

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8,
segundo.

DE

GERONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real linea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales linea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real linea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado insertese ó no, no se devuelven originales.

AÑO III.

REDACCION
Escaleras de S. Martin, núm. 8,
segundo.

Domingo 14 de Enero de 1883.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos.

NÚM. 281.

FERRO-CARRILES ECONÓMICOS DE LA SELVA Y AMPURDÁN.

El Consejo de Administracion de esta Compañía, ha acordado verificar desde el día 1.º al 15 del próximo Enero, la recaudacion de un ocho por ciento á cuenta del primer dividendo pasivo que señala el artículo 12 de los Estatutos.

Los señores accionistas suscritos podrán realizar su pago dentro de este plazo en esta ciudad en el domicilio interino de la compañía, calle de la Merced, 22 y 24, principal, de diez á una de la tarde, quedando además autorizados para su recaudacion:

Don Eduardo Martínez, en Lloret de Mar.—D. Salvio Carbó y Maimí, en Cassá de la Selva.—Señores Ribera y Artigas, en Palamós.—Señores Lijes, de la vinya Miguel, en Palafrugell.—Don José Rexach, en Torroella de Montgrí.—Don Francisco Oliveras y Maranges, en La Escala.—Don Francisco Jordi Románach, en Figueras.—Barcelona 27 diciembre de 1882.—P. A. del C. de A.—El Secretario general, José Comas Galiberní.

CHAMPAGNE

GRAN DEPÓSITO DE VINOS

Albarada, 22, Pese Faja, 19

Esta casa, que es la única que representa las mejores de Francia en vinos de CHAMPAGNE, tiene el gusto de ofrecer á sus favorecedores desde 16 á 90 rs. botella.
En la misma se halla un variado surtido de Garnachas y Vinos rancios, desde 6 á 14 rs. botella de litro.

CHAMPAGNE

VENTA

Se halla para vender una casa sita en la calle de Gerona de la villa de S. Felin de Guixols, señala-

da con el núm. 8, la cual se compone de planta baja dos pisos y un patio.

Dará razon D. Rosendo Grahit procurador del Juzgado de primera instancia de esta ciudad, el cual tiene su despacho en la calle de la Zapatería Vieja, n.º 3, bajos. 2-6

D. Amerio Ros y Valentí é hijos

(NARCISO Y RICARDO)

MÉDICOS-CIRUJANOS

Bell-lloch, 2.º derecha

Tienen el gusto de anunciar al público como habiendo cesado los motivos que hicieron necesaria su temporal traslacion á la calle, Travesía de S. José, 2.º, ofrecen hoy al mismo sus servicios profesionales; particularmente en las especialidades de Partos, Sífilis, enfermedades de mujeres y niños y toda clase de afecciones quirúrgicas, en el antiguo domicilio, de la calle de Bell-lloch.

Gerona 10 Enero de 1883.—Amerio Ros y Valentí, Narciso Ros, Ricardo Ros

LA SEGUNDA ETÁPA

DE LA FUSION.

Nos maravillará en extremo la crisis ministerial amasada por el jefe del Gabinete, si todo no fuese anómalo é irregular en la marcha política de la fusion.

Arrastrando esta agrupacion una vida anémica, consiguiente á los vicios de su constitucion y conducta; combatida por todas las fuerzas valiosas del país sufrido é indignado por sobras de impuestos y gabelas y mermas de proteccion y libertad; falta de simpatías en la verdadera opinion, sin más escudo que la débil guardia de Genzaros que asechan ocasion propicia para desligarse de toda solidaridad, ni otro apoyo que la confianza, hoy problemática, de arriba, cuya elevada prudencia no ha proferido aun su última palabra; acorralada en los últimos debates del Parlamento en lucha titánica de pigmeos con gigantes; jadeante y herida por las banderillas de fuego que la aplicaron los más famosos diestros de las oposiciones; deshecho y derrotado

su gobierno por esta última de tan ruidas contrariedades, era preciso buscar la puerta de socorro para huir del conflicto, ya que no satisfacía al jefe del Gabinete tomar la puerta de su casa, como solucion, la más lógica entre todas, para calmar el hervidero de disgustos que ha sembrado este gobierno en los 23 meses de su funesta dominacion.

Entre hombres duchos en correr este género de borrascas, se tiene siempre en cartera un recurso cualquiera para salir del apuro; y esta vez, la reproduccion de la idea de enagenar los montes públicos, propuesta hace tiempo por Hacienda, rechazada por Fomento y dejada en suspenso para no relajar la armonia ministerial, se puso ahora sobre el tapete para que diera los frutos apetecidos por el Sr. Sagasta.

Es sabido que el Ministro de Hacienda, cuya fama de hacendista, no le ha reconocido la opinion del país, necesitaba los productos de la venta de los montes para tapar los descubiertos que, sus cálculos erróneos en los presupuestos, iban á dar por los suelos con su renombre financiero; y fallándole estos recursos, debia abandonar su departamento para no arrastrar la impopularidad consiguiente á la falacia de sus cálculos.

El de Fomento, se opuso á la venta de los montes alegando razones que le honran; ofreciendo dejar su cartera, si se tralara de insistir en semejante propósito.

Aquí empiezan los sucesos á tomar un carácter extraño á la cuestion que se debate; y sin que el Consejo de Ministros falle sobre la conveniencia ó inconveniencia de la desamortizacion de los montes, ni arbitre un medio de conciliar la contienda, dá su dimision Camacho, produce Albarada la suya; y cual trasmision eléctrica, se comunica este deseo á los demás Ministros que presentan su dimision. ¡Estaba hecha la jugada!

En los gobiernos fuertes que tienen la conciencia de su valer, se resuelven en su seno incidentes de este género, con la salida del Ministro que

disiente de sus compañeros sin ulterior resultado; pero al primer gabinete de la fusion le ha sucedido lo que á los edificios cuarteados y ruinosos que no se puede llegar á ninguna de sus crujías, sin que que se venga al suelo toda su fábrica: así es que, lo que por naturaleza era solo crisis de una cartera por causas administrativas, se convierte en crisis esencialmente política con perdon de las costumbres y del decoro.

Dueño ya el Sr. Sagasta, por estos medios, de las dimisiones de todos sus compañeros, hubiera sido digno para un hombre de Estado, que aspira á la consideracion pública y á la benevolencia de la historia, que resignara el poder, dirigiendo al Monarca un acto de contricion que, lejos de amenguar la importancia del político de buena fé, immortaliza su nombre. Hé aquí las frases, ú otras parecidas que debió dirigir al Rey.

«Señor: Soy un infortunado. La estrella refulgente que iluminó mi razon en 8 de Febrero, se ha eclipsado por completo. Mi política fusionista, dió pié á la formacion de la izquierda dinástica que ha desconcertado mi gobierno y acabará por sepultarme en el abismo: ha escitado los celos de los conservadores, por que plagiaba sus principios: se ha enagenado la benevolencia de los republicanos, por que ha defraudado sus esperanzas: se ha atraído el aborrecimiento general del país, por que se le ha desollado con impuestos. La mayoría que apoya á la fusion, ha entibiado su entusiasmo y puesto un pié en el estribo y el ojo en el campo contrario; y mis compañeros de gabinete, no se han dado punto de reposo hasta encontrar un pretexto para abandonarme. La mision que V. M. se dignó confiarme, ha fracasado y terminado. No hay medio de prolongar un día mas esta situacion y esta política, sin esponer al país y á las instituciones á trastornos y peligros que es prudente evitar. Mi lealtad por la Monarquía me impele resignar el gobierno á los piés del Trono, rogando á V. M. se digne llamar á sus consejos y

al servicio de la patria, á otros hombres y á otros principios que sepan suavizar las asperezas que engendró la política de la fusion y cicatricen las llagas abiertas en la hacienda y en la administracion, antes que la gangrena haga inminente una amputacion dolorosa.»

Este modo de obrar, hubiera reconciliado la opinion pública con el Sr. Sagasta, perdonándole en parte los desaciertos políticos de su gobierno fusionista. Pero al jefe del gabinete dimitente, le pareció mas útil á sus designios, aun que menos respetuoso á la autoridad Real, presentar la dimision de todos sus compañeros, pero no la suya, considerándose de este modo como pié forzado para presidir el futuro ministerio.

Este acto inusitado que no tiene ejemplo en la historia, coarta la libertad de la régia prerrogativa de confiar á otra persona la formacion del gabinete, siendo á la vez un ejemplo de vanidad, poco comun en nuestros hombres de estado, cuya prudencia debe resplandecer para aumentar el prestigio de la Monarquía.

A las 8 de la noche del dia 7, recibia el Rey las dimisiones de los Ministros por manos del Sr. Sagasta. Una hora despues salia éste de Palacio, donde debia volver á las 12 del dia siguiente á recibir la resolucion de S. M. Durante estas 15 horas, conferenció Sagasta con varios hombres políticos sobre la formacion del nuevo ministerio, tal, cual si tuviera el Régio encargo de formarle, ó seguridad de que el Monarca se la otorgara.

Con estos precedentes que han demostrado una vez más la comezon de mando del Sr. Sagasta, y la escasa observancia de los respetuosos miramientos que se deben á las prerrogativas del Trono, se ha formado el segundo ministerio de la fusion. Acataremos la voluntad del Rey y esperamos los actos del Gabinete para juzgarle. Sus declaraciones en las Cámaras ofrecen seguir la misma política que el anterior, dando como bueno, lo que ha sido y es detestable ¡Que obcecacion! Tal vez estas promesas se han vertido para mitigar el dolor de los centralistas, prendidos esta vez en las redes de la astucia y de la inconsecuencia.

Si la política de la segunda etapa fusionista ha de seguir las huellas de la primera, no han menester las oposiciones hacer grandes esfuerzos para barrer, dentro de breve plazo los restos de esta agrupacion, ya que voluntariamente se condena al suicidio.

Siga pues su derrotero. Contemos con calma los momentos aciagos de su corta vida ministerial que, si llega al 8 de Febrero, segundo aniversario del luto nacional, no es probable que alcance en el poder, los risueños dias de la llegada de las golondrinas, la segunda etapa de la fusion.—N.

EL NUEVO MINISTERIO.

Al fin, como diria *La Correspondencia*, se compuso el Ministerio, ó se le echó un remiendo que tanto monta, ó un zurcido, que tambien esta palabra se puede emplear. Ello es que se les expidió licencia absoluta á los Sres. D. Venancio, D. Manuel Alonso, D. Juan Francisco, don Francisco de Paula, D. Fernando Leon y D. José Luis. Entraron en los respectivos ministerios los Sres. Gullon, Romero Giron, Pelayo Cuesta, Rodriguez Arias, Nuñez de Arce y Gamazo. Basta citar los nombres y recordar que el señor Sagasta continúa de presidente del Consejo de ministros y el general Martinez Campos de ministro de la Guerra, y el marqués de la Vega de Armijo de ministro de Estado, basta recordar esto y tener en cuenta lo otro para comprender que la política no ha cambiado, y que las ideas liberales están de pésame.

Conocidos como son los ministros antiguos, esto es, los que dan tono á la situacion, casi podríamos excusarnos de hacer un juicio crítico de los nuevos, porque la verdad es que ninguno de los recientemente nombrados tiene fisonomía propia, excepcion hecha del Sr. Giron, que merece párrafo aparte.

El Sr. D. Pio Gullon llena un hueco exactamente lo mismo que le llenaba D. Venancio; pero ¿qué importancia tiene D. Pio? Es una hechura del Sr. Sagasta, como lo fué su antecesor, y será un instrumento de D. Práxedes como lo fué D. Venancio. Ni más ni menos.

El Sr. Rodriguez Arias no ha viajado en carreta como el Sr. Pavia; pero excepcion hecha de este mérito, allá se van el uno y el otro. El señor Rodriguez Arias pertenece á la clase de los ministros que pudiéramos llamar de relleno; es un ministro que sirve para salir del paso en caso de apuro, y eso es todo.

D. Justo Pelayo Cuesta procede del partido moderado, y recuerda de vez en cuando su procedencia; para hacer su apología con estos datos basta. Pero hay más: acepta su cartera de Hacienda sin haberse dedicado nunca al estudio de las cuestiones económicas, noticia que hará temblar á los contribuyentes, y sonreír á cualquiera que tenga buen humor. En cambio puede decirse de él que, siendo partidario de la venta de los montes públicos, entra en el Ministerio para oponerse á sus propias convicciones. ¿Si será consecuente D. Justo?

El señor Nuñez de Arce ha visto realizadas sus aspiraciones. Se empeñó, como otros muchos, en ser ministro y lo ha conseguido; pero así entiendo él las cuestiones de Ultramar como Pelayo Cuesta las de Hacienda.

El ministerio pierde en voz con la salida de Leon y Castillo, pero ganará

en poesía, D. Gaspar escribe buenos versos. Sirva esto de consuelo á las provincias ultramarinas y de satisfaccion á las musas.

D. German Gamazo, protegido por don Carlos Navarro y Rodrigo, ha ocupado el ministerio de Fomento. ¿Presentará alguna reforma de las muchas que hacen falta? ¿Se acordará de que fué centralista? ¿Protegerá á los errantes tercios navarros? ¿Vejetará en la poltrona sin dar muestras de iniciativa? Con la entrada de don German ni gana ni pierde el ministerio. Es un buen abogado que pudiera resultar un mal ministro.

Vengamos al Sr. Romero Giron, republicano ayer, partidario ayer de que los republicanos continuaran siendo republicanos, enemigo de que reconocieran, acataran y defendieran la Monarquía los elementos democráticos. Por todos estos méritos y los que haya podido contraer secretamente con el Sr. Sagasta, se le ha dado en premio la cartera de Gracia, llamada vulgarmente de Gracia y Justicia. Ya sabemos lo que se necesita para ser ministro en los Gabinetes que preside D. Práxedes. Y no lo decimos por la mayor ó menor lealtad con que ha servido el Sr. Romero Giron al Sr. Martos, sino por la valentía con que sostuvo, que los radicales no debian caer del lado de la Monarquía de D. Alfonso XII.

Despues de conocer los méritos del señor Romero Giron, ¿podemos extrañarnos de que el señor Sagasta los haya preferido á las lealtades del señor Angulo, á la fidelidad del señor Montejo y al monarquismo del señor Candau? ¿Por ventura trabajó ninguno de los nombrados por desbaratar la formacion de la izquierda y evitar la conversion de los elementos democráticos á la Monarquía?

Claro está que el señor Sagasta tenia que olvidarse del señor Romero Ortiz, como habia olvidado á los señores Montejo y Angulo. Por algo su figura política descuella entre las medianías y nulidades de la fusion. Eso le ha perdido precisamente. Si el señor Romeró Ortiz hubiera visitado con frecuencia al señor Sagasta y hubiera doblado el espinazo con frecuencia, no tendria que sufrir los desdenes del señor Sagasta, ni pasar por la humillacion de verse pospuesto á los Cuestas, Arces y Gullones.

¿Qué remedio queda á los olvidados sino resignarse? Para otra vez ya saben lo que han de hacer. El señor Romero Giron les dá el ejemplo y les enseña el camino. Aunque tambien es verdad que para formar parte de un ministerio como el que acaba de hilvanar el señor Sagasta, vale más permanecer oscurecido.

Es una obra que al primer tiro queda hecha girones.

Malo es que ya tengo uno.
(De *La Izquierda Dinástica*.)

CACHOS.

La mayoría de nuestros colegas madrileños han hecho notar que al plantearse la crisis en el Consejo del dia 7, los ministros de procedencia constitucional dimitieron acto continuo y uno tras otro sus respectivas carteras, mientras que á los de origen centralista hubo precision de *dimitirlos*, vamos al decir, en vista de que seguian llamándose Andana.

Véase como relaciona un colega este, curioso detalle:

«..... el señor Sagasta manifestó entonces que dimitian los cuatro ministros constitucionales, sin que esta *indirecta* bastara para que los centralistas hablaran.

Al ver el jefe del gobierno que fué inútil su alusion, no tuvo más remedio que decir claramente que la crisis, aun cuando tenia por origen una cuestion económica, se convertia en política, y que recordaba las manifestaciones de simpatía y de adhesion á él por parte de todos los ministros en determinadas ocasiones. El efecto que estas palabras produjeron en el señor Alonso Martinez, fué tan extraordinario que se le conoció en el semblante. Mudó de color, pues se veia obligado á dimitir su cargo con la seguridad de que seria aceptada su dimision.

Pocas veces le habia producido una crisis más dolorosa impresion.»

Y se comprende; ¡como que es la última que ha de verse en vuelto el señor Alonso Martinez en una crisis ministerial!

Un colega califica así el nuevo ministerio:

«Los mismos fusionistas con distintos collares.»

Distingo: hay dos, ambos centralistas, que han vuelto á ponerse los mismos collares que llevaron antes.

Sin contar el señor Sagasta, que ni tan solo por un momento tuvo á bien quitarse el suyo.

Por no resfriarse.

A un colega le parece que el gabinete se ha achicado.

Que hueco se habrá puesto al saberlo Venancio Gonzalez!

Se lee en *La Correspondencia*.

«Es perfectamente inexacto que el nuncio de Su Santidad, como asegura un diario republicano haya protestado contra el nombramiento de determinado ministro de la Corona. Las relaciones entre el gobierno español y el Padre Santo son tan cordiales, como cumple á una nacion eminentemente católica.»

Y aunque no fuesen tan cordiales tampoco queremos creer que se le permitiese al nuncio inmiscuirse en asuntos de la exclusiva competencia de los altos poderes españoles.

No faltaba más.

Nadie ignora en España que los gallegos se pintan solos en lo de saber atesorar y guardar los cuartos, teniendo el órgano de la relentiva tan desarrollado que antes de soltar un perro chico le dán treinta mil vueltas acabando por... volverlo á guardar.

Bajo este punto de vista no pudo el Sr. Sagasta hacer mejor adquisición para ministro de Hacienda que la del Sr. Cuesta, nativo de aquel antiguo reino.

Aviso á los acreedores del Estado, afin de que no se les haga cuesta arriba si, ahora más que nunca, sudan el quilo para arrancar el importe de sus créditos.

Acerca la cuestión testamentaria.

Dice *La Epoca*.

«El señor Albarca se ha negado resueltamente á hacer testamento; pero en algun otro ministerio, y aun que digamos otros ministerios no nos equivocariamos, la máquina ha funcionado todo el día.»

Apostamos á que la máquina centralista fué la que más funcionó.

Y á todo vapor.

Dice un periódico madrileño que no hay en España un ministro de Hacienda.

En la España no fusionista será; porque en cuanto á está cuenta por lo menos con dos: Camacho y Cuesta.

El primero ya sabe el país lo que vale.

Del segundo nos parece que muy pronto sabrá lo que le cuesta.

El Correo, relacionando la historia y peripecias de la crisis:

«Son las ciete y media y seguimos al accecho.»

¿De gansos?

Pregnta *El Liberal*.

«¿Con que paga el nuevo ministro de Hacienda los 40 millones de aumento de intereses de la deuda?»

Y contesta *La Correspondencia*.

El señor Pelayo Cuesta tiene prevista esa obligacion, como la tenia el señor Camacho, y no hay necesidad de acudir á nuevos impuestos ni á recargo de los existentes.»

Pero como es materialmente imposible que al día siguiente de tomar posesion de su poltrona el nuevo ministro haya tenido tiempo de prevenir nada, resulta de la contestacion dada por el siempre competentemente autorizado colega, que el señor Pelayo Cuesta antes de saber que iba á ser nombrado ministro de Hacienda, tenia ya previsto el modo de pagar los 40 milloncitos.

Prevenir es.

Un bombo póstumo que salió bomba.

Habiendo afirmado varios periódicos que con el nuevo ministro de Gracia y Justicia se planteará cuanto antes el matrimonio civil, tal como existe en las naciones más civilizadas, contesta *La Correspondencia* que el matrimonio civil figura ya en las bases del Código civil presentadas por el señor Alonso Martínez en el Senado.

Pero este matrimonio civil—como ya lo hace constar el colega noticie-

ro—es el matrimonio civil voluntario, como si dijéramos el de *double*.

El de oro fino es el otro.

Noticia trasnochada.

Telegrafian de Madrid que al ex-ministro de Hacienda señor Camacho, se le indica para desempeñar la intendencia de Palacio.

Hace ya, no recordamos cuanto tiempo, que dimos esta noticia á nuestros lectores, como á otro de los resultados de la crisis que venia preparándose, cosa que negaban energicamente los periódicos fusionistas.

Para que se vea el caso que debe hacerse de sus negativas.

Continuan con insistencia los rumores de una reorganizacion á breve plazo del Gabinete, pero esta vez en sentido completamente liberal.

Parece que se trata seriamente de mandar á paseo á los centralistas.

Aviso á los Fabras, Quintanas, et tutti quanti.

El día que esto suceda lo señalaremos con una

CRONICA GENERAL.

La trompetilla de los fabristas, pito con que el Administrador de Correos cencerrea á todos sus queridísimos y particulares amigos, no sabe como sacar á flote los disparates que el famoso D. Juan ha dicho con motivo de la cuestion de la libre introduccion de cereales, y como le escuece horriblemente no le hayamos permitido hacer comulgar al público con ruedas de molino, furioso y torpe, como de costumbre, se vuelve contra nosotros y por todo argumento dice que hacemos uso de los que nos proporcionan nuestros adversarios.

Es menester toda la ceguera de que por varios conceptos está atacado el Bombo de los presupuestiveros para querer hacer blanco al este apuntando el oeste; el público se rie de su torpeza y no hay para menos.

No se meta en dibujos el colega, nosotros para nada nos hemos ocupado del fondo de la cuestion y si solo de la forma, esto es, de la en que lo ha hecho su querido y particularísimo amigo D. Juan Fabra y Floreta, que no puede haber sido más deplorable bajo todos conceptos.

Eso de que los argumentos adversos por el hecho de pertenecer á nuestros contrarios hayan de ser malos, no se le ocurré sino al que está acostumbrado y vive de decir que lo blanco es negro y lo negro blanco, por el solo afan de defender su tajada.

Es falso cuanto afirmó el Sr. Fabra en su comunicado á *El Comercio Español*, y aunque es principio inconcuso de derecho que el que afirma es quien ha de probar, D. Juan que debe entender esto del derecho á su manera no solo no ha probado nada sino que ha permitido que le convirtieran

en polvo sus argumentos.

Y por que nosotros lo hemos hecho público, por que hemos contribuido á descubrir al asno cubierto con la piel de leon, se nos queja el pulcro colega. Dele enhorabuena la culpa á su particular amigo que en mal hora se ha metido donde no le pedian ni necesitaban su consejo y no nos venga con afirmaciones tan peregrinas é inocentes como aquella de *todos sabemos* la verdad y solidez de los argumentos del Sr. Fabra y Floreta; pues si dicha frase está escrita con ironía no la merece quien paga con exceso tan mísero servicio, y si lo está con seriedad aun lo merece menos quien presta favores para que se le eviten *cogidas* como la presente y no para que se le defienda con necesidades y torpezas.

¡Pobre D. Juan!

—En la última sesion celebrada por la Sociedad Económica gerundense de amigos del país, se acordó elevar una exposicion al Gobierno pidiendo la libre introduccion de las vides resistentes á la filoxera.

—Está visto que las nubes están empeñadas en que nos volvamos ranas, tal es la abundancia de agua que nos vienen regalando hace una porcion de días; las calles de Gerona están que dá grima pasar por ellas, tanta es la agua cuchareada y el barro que hay por todas partes que no queda sitio por donde pasar sin enfangarse hasta las rodillas; los arcos de la plaza de San Agustín, gracias á la mala disposicion de nuestro Ayuntamiento, están convertidos en un inmenso lodazal por el agua que recoge el puente de hierro de las canales que caen sobre él y que se corren por la pendiente hácia dicha plaza, así es que de seguir lloviendo no podrá pasarse por aquel sitio.

Y á todo esto el señor Alcalde tan tranquilo, y matando horas en la calle de Abeuradors.

—Por el Gobierno civil de la provincia se hace presente que el día 31 del pasado Diciembre desapareció de la casa paterna Joaquina Sabater y Clará de 21 años de edad soltera, de estatura regular vistiendo al estilo del país, é hija de Miguel Sabater Albertí vecino de Calonge, lo que se anuncia para que los que sepan su paradero lo pongan en conocimiento del Alcalde del referido pueblo de Calonge.

—Desde primero de Julio próximo la antigua renta consolidada y las obligaciones de ferro-carriles, ya convertidas en cuatro perpétuos, devengarán un aumento de interés sobre su valor nominal de medio, ó uno por ciento respectivamente.

—Dicen de Sabadell que en aquella ciudad fué recibida con general satisfaccion la salida del Sr. Camacho del ministerio.

Lo creemos, pues segun nuestras noticias en todos los centros industriales de Cataluña sucedió lo mismo.

REMITIDO.

Vilasar 6 de Enero de 1883.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mío: el empeño que por lo visto pone el Sr. Vivas en identificar mi jarabe con el suyo me obliga á tomar la pluma segunda vez para rebatir semejante aserto.

No obstante de haber podido yo hacerlo de buenas á primeras porque estaba en mi poder lo que hace circular con el nombre y etiqueta de *Jarabe de clorofosfato cálcico gelatinoso*, consideré más prudente concretarme á dar la voz de alerta á los médicos y pacientes; lo que era á su vez un aviso indirecto al Sr. Vivas. Ofendido al parecer este señor por mi inocente remitido ha tenido á bien hacer público que era él quien preparaba y expendia tal jarabe afirmando que es lo mismo que él prepara hace 3 años con el nombre *Jarabe de fosfato de cal gelatinoso*. A lo cual contestamos. 1.º Que su Jarabe dista mucho de ser el nuestro porque este reúne el carácter de la suficiencia que no tiene el suyo. 2.º Que el nombre por nosotros creado y que no obstante de rebatirlo como anticientífico, él usurpa, está conforme á la ciencia segun dictámen del catedrático Dr. Tremóls. 3.º Que ha faltado, cuando menos á las leyes del decoro y de la prioridad, usando como propio de él un nombre por nosotros introducido en la terapéutica y presentándole en un concurso tan solemne como es la Exposicion nacional. 4.º Que ha procedido muy de ligero al afirmar que nuestro Jarabe no es más que una mezcla de fosfato de cal con el cloruro del mismo nombre, por lo que si él así lo prepara deja de tener las propiedades terapéuticas que el nuestro. 5.º Que por lo visto desconoce la base del *clorofosfato cálcico gelatinoso* de donde resulta que sean bastantes las propiedades físicas y organolépticas para distinguirlos. 6.º Que no podemos de ninguna manera imitar su Jarabe de fosfato de cal gelatinoso porque no llegó á nuestro conocimiento, ni siquiera su existencia. 7.º Y esto es lo más grave para el Sr. Vivas que es bien indigno de un farmacéutico afirmar que otro ilusiona al público con un nombre que él mismo adopta para sus productos. 8.º Por fin que lo que expende él no es Jarabe de clorofosfato cálcico gelatinoso sino el de fosfato de cal con un poco de cloruro y por lo tanto él es quien ilusiona al público porque el nombre usado no es adecuado al medicamento y dista de poder cumplir el objeto que me he propuesto como inventor.

Ruego al público se dé por satisfecho con estas razones, mientras estoy preparando un folleto en que trato el asunto más estensamente.—*Pedro Almera*, farmacéutico.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

SECCION DE ANUNCIOS.

HERPES, ÚLCERAS HUMORALES. SIFILIS DEGENERADA.

SE CURAN CON EL
ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRAN.

Aprobado y recomendado por la Ilustre Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona y distinguidos médicos.

Este Elixir es el remedio más positivo y eficaz que se conoce para la curación de todas las enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de sangre como lo justifican los numerosos casos prácticos que constan en los prospectos. Es, además, el único preservativo acreditado contra las apoplejías (feridura), enfermedad tan terrible como por desgracia común hoy día.

Depósito general: S. Felú de Guixols (Gerona). Farmacia del autor; al por menor, en las principales farmacias de Cataluña.—En Barcelona: señores Casadesús, Arco del Teatro, 21.—Formiguera y comp., Fernando VII, 7.—Pau y Viaplana, Trás-Palacio-S. Alsina, Pasaje del Crédito, 4.—(Depósitos de la Provincia), Gerona: Dres. Ametller, Vivas y Pérez.—Figueras, Sres. Deulofeu y Aremar.—Olot, Sres. Cardeús y Vidal.—La Bisbal, Sr. Gali.—Palafrugell, Sres. Gich y Roger.—Palamós, Sr. Puigmacia.—(Véase el prospecto).

EL CHOCOLATE-JUNGOSA.

Se vende en las principales confiterías y tiendas de comestibles.

FABRICA: calle Mayor, números 2 y 4, Gracia.—Depósito de la fábrica: calle de Fernando VII, número 10, BARCELONA.

Nota.—La correspondencia debe dirigirse al depósito.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS

ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS

continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta; á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS

seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas; por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS

serina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS

catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

Alivio y curación del

ASMA

Sofocación de toda clase,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia Italia y Portugal.

HIERRO QUESADA.

Es el mejor preparado férrico para combatir todas las enfermedades ocasionadas por pobreza de sangre, quedando demostrado en un minucioso análisis publicado en todos los periódicos médicos, que es el más rico en medicamento y el de Bravais el más pobre de todos los dializados.

Frasco con cuenta gotas 8 reales, dura dos meses.

Valencia, Dr. Quesada.—Gerona, Dr. Ametller, Cort-Real.

CAFE NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.



Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Gerona, farmacia de J. Ametller.



Dr. MORALES, Carretas, 39, pral. Madrid.

EL ZARAGOZANO EN 1883

Arreglado al santoral y meridiano de Cataluña

D. JOAQUIN YAGUE

hijo y colaborador del antiguo y verdadero ZARAGOZANO.

INDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE

Importante. Epocas célebres. Computo eclesiástico. Cuatro tómporas. Fiestas móviles. Días en que se saca ánima. Velaciones. Ordenes. Eclipses de Sol y Luna. Cuatro estaciones. Mareas por orden de su altura. Posición geográfica de Barcelona. Juicio del Año. Mis vaticinios. Labores del campo. Férias de Cataluña, mercados y fiestas mayores. Santoral. Observaciones, pronósticos, ortos y ocasos del Sol y Luna. Fórmulas de cocina, confitería, botillería y economía doméstica.

Precio en Barcelona, seis cuartos uno, 45 rs. el ciento.

De venta en todas las librerías, centros de suscripción y despachos de Calendarios.

Los pedidos á Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.

PIANOS Y ARPAS

DE «ERARD» DE PARIS

CASA FUNDADA EN 1780

UNICA SUCURSAL EN ESPAÑA

30, calle Fontanella, (principal), Barcelona.

Ventas al contado y plazos.—Cambios.—Alquileres.

Nota.—Se envía FRANCO DE PORTE, á las personas que no quieran molestar, el catálogo y dibujos de todos los pianos y arpas.

SEGUNDOS PISOS Los hay para alquilar en la antigua casa de Planas.

SASTRERIA DE J. DETRELL CIUDADANOS, 19, Gran novedad en todos géneros.

Ultima novedad EN PERCALAS Y CRETONAS. Juan Collell.—Esparters.

IMPRESOS MUNICIPALES Se hallan de venta en la imprenta de este periódico.

VENTAS.

Se vende plantel de plátanos del criadero situado junto á la estación del ferro-carril en esta ciudad, carretera de Sta. Eugenia.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

Hay una casa para vender al centro del Pueblo de Salt; el que desee comprarla darán razon en la Espartería de Juan Roñan, subida del Puente.